



COMUNICADO JUNTA DIRECTIVA SAMFYC, **MARTES, 06 DE MAYO DE 2014**

En relación con los indicadores de Sociedades Científicas en los acuerdos de gestión 2014, [SAMFYC cree oportuno aclarar que ninguno de estos indicadores ni los del año 2013](#), han sido propuestos por nuestra sociedad.

En el año 2014, así como en años anteriores recibimos desde el Servicio Andaluz de Salud, una petición de propuesta de indicadores de los acuerdos, tras analizarlo de manera seria, creímos que no estábamos en condiciones de aportar indicadores que se pudieran medir de manera automática y homogénea por todos los centros. Creemos que la elaboración de indicadores es un tema complejo, la designación de los límites mínimos y óptimos también y con el agravante de ir ligado a incentivos.

En ese sentido, enviamos nuestra decisión al SAS, y nuestra disposición a trabajar a más largo plazo en este tema, que esperamos ocurra en el futuro. Otras sociedades habrán tenido otras opiniones, lo que respetamos, pero SAMFYC, no creyó oportuno en ese momento hacerlo.